



DEL próximo septiembre tendrá lugar la inauguración de la exposición *Comparte: España. Una historia a través del Notariado*. Una gran muestra monográfica que servirá como punto final de los actos conmemorativos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid acogerá esta exposición que cuenta con Fernando García de Cortázar como comisario y Eloy Martínez de la Pera como director ejecutivo y coordinador.



Interior de la Real Academia de Bellas Artes, que albergará la exposición.

UNA VISIÓN DE LA HISTORIA DEL NOTARIADO, DESDE EL ARTE

LA exposición estará organizada en cinco grandes áreas temáticas: *Presentación: ¿qué es un notario?*; *Precedentes históricos: de la antigüedad a la Edad Media*; *El nacimiento del Notariado moderno: de las Siete Partidas a la Ilustración*; *La reforma notarial: de la ley del Notariado de 1862 a la actualidad*; y *La función notarial ante el siglo XXI*.

¿QUÉ ES UN NOTARIO? La primera área de la exposición tiene un fuerte carácter didáctico, presenta la figura del notario a los visitantes, señalando quién es, qué funciones realiza y cuál es su papel en la sociedad.



Sobre estas líneas, tésera de hospitalidad romana (Cedrillas, Teruel). Siglo I d. C. Bronce. Museo Arqueológico Nacional.
A la derecha, San Juan Evangelista en Patmos. Alonso Cano. Óleo sobre lienzo. Museo Nacional del Prado.

150 La exposición estará organizada en cinco grandes áreas temáticas





De izquierda a derecha: 1. Relieve con escriba. Caliza. Museo Arqueológico Nacional. 2. Estatuilla del escriba Huy. Museo Egipcio de Barcelona. 3. Matriz Sigilar del Concejo de Cuéllar (Segovia). Bronce. Museo Arqueológico Nacional

PRECEDENTES HISTÓRICOS: DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA. El origen de la institución notarial se encuentra en los comienzos de la vida socialmente organizada. La figura más antigua y similar al notario probablemente fue el escriba egipcio, que redactaba los documentos del Estado y en ocasiones también los de parti-

culares; escribanos hebreos, *singraphos* griegos y los *tabularios* y *tabelliones* romanos son otros antecedentes directos de los actuales fedatarios.

EL NACIMIENTO DEL NOTARIADO MODERNO: DE LAS SIETE PARTIDAS A LA ILUSTRACIÓN. En la Baja Edad Media em-

pezó a esbozarse una profesión que nació como tal en el siglo XII, en la Universidad de Bolonia. Las bases del Notariado científico se sintetizaron y difundieron por toda Europa a través de la obra *Summa Artis Notariae*, escrita en 1255 por Rolandino Passaggeri, famoso profesor y notario de la ciudad italiana. En el caso de España, el Fuero General de Jaca y el Fuero Real de Castilla (1255) otorgaron a la carta sellada por notario la máxima autoridad. Las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio consideraban al Notariado como una función pública y regularon su actuación con bases que se mantuvieron vigentes hasta la ley de unificación de 1862.

En esta área temática se hablará también de la importancia de la tradición notarial española en las colonias americanas, que dió lugar en el siglo XIX a todo un desarrollo propio tras su independencia de España.

Estarán presentes los primeros intentos ilustrados de desarrollo de



De izquierda a derecha, y de arriba a abajo: 1. Signo notarial de 1479. 2. Testamento de Isabel la Católica, 1877, grabado del cuadro de Rosales. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 3. Retrato de Carlos III, Antón Rafael Mengs (copia). Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 4. Autorretrato de Francisco de Goya. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



150

El historiador Fernando García de Cortázar será el

comisario de la muestra; y Eloy Martínez de la Pera, el director ejecutivo y coordinador

una nueva legislación para los notarios a finales del siglo XVIII con ejemplos como las Ordenanzas del Colegio de Madrid (1747) o el caso francés con la Ley de 1803 de Napoleón Bonaparte.

LA REFORMA NOTARIAL: DE LA LEY DEL NOTARIADO DE 1862 A LA ACTUALIDAD. Este apartado se abrirá con todo el largo proceso de la reforma notarial previa a la Ley del Notariado de 1862, norma que tendrá un lugar protagonista, mostrando el contexto histórico, cultural e intelectual en el que surge. Se mostrará también el recorrido que ha tenido esta ley y las diferentes modificaciones que se han ido añadiendo con



1. Escena del Congreso de los Diputados, mediados siglo XIX. Eugenio Lucas Velásquez. Óleo sobre lienzo. Congreso de los Diputados, Madrid. 2. Retrato de Isabel II. Federico Madrazo. Óleo sobre lienzo. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 3. Retrato de Leopoldo O'Donnell y Joris. Óleo sobre lienzo. Museo del Ejército.

el fin de actualizarla y adaptarla a los cambios que ha vivido nuestro país en estos 150 años. Se relacionará la ley y el papel de los notarios con momentos de nuestra historia reciente.

LA FUNCIÓN NOTARIAL ANTE EL SIGLO XXI. Finalmente, la úl-



tima parte de la exposición estará dedicada a la actualidad y tendrá también cierto carácter anticipatorio sobre el futuro de la institu-

ción. Los nuevos conceptos y aplicaciones basados en el uso de las tecnologías por los notarios permitirán introducir un lenguaje diferente, con un peso mayor de las herramientas audiovisuales e interactivas.



Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.